

SANTA FE





EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6398 — Santa Fe, jueves 20 de julio de 1922

CUATRERISMO

¿En el norte se roba por hacer daño o se roba por necesidad?

He ahí algo que nadie trata de aclarar. Se viene insistiendo que en los departamentos Vera y Obligado, el cuatrerismo ha recrudecido. Con ese motivo se fustiga a las autoridades de aquella zona, como incapaces de evitar ese mal.

No hemos de defender a las autoridades y menos a los cuatreros; pero desde luego, conociendo, como conocemos la situación de miseria porque atraviesa la zona boscosa, cabe preguntarse si el cuatrerismo desarrollado en ella, no es la resultante de la paralización de las fábricas de tanino y obrajes, que hasta hace poco trabajaban florecientemente en los departamentos de referencia.

En las estadísticas de la delincuencia en la provincia, Vera y Obligado, figuraban en primera línea por los hechos de sangre que allí se producían. Poblados ambos en su 90 o|o por criollos, y de ese porcentaje otro igual de hombres analfabetos, nacidos y criados entre los bosques, donde el culto al coraje era innato en los trabajadores, los incidentes sangrientos, tenían que ser numerosos.

El cuatrerismo no ha tenido allí cultores, y el robo de hacienda entre aquel criollaje considerábase como estigma infamante. El que se "desgraciaba" matando a uno o dos adversarios y hasta peleando con la policía, desde la estancia hasta el último rancho, eran puntos seguros para encontrar apoyo, dinero, armas y caballo. El ladrón, era mirado como un miserable indigno de andar entre paisanos "gauchos".

¿Por qué hoy las cosas suceden a la inversa? ¿Por qué hay cuatrerismo y hasta de la capital se envían policías para exterminarlo?

Es lo que no se sabe o no se quiere saber. Cuando aquellos formidables paisanos bronceados, guapos con el hacha y terribles con el facón, ganaban su vida aun con todas las durezas que todos conocemos, invertían su jornal en comprar buena carne, empilcharse a su manera y el resto jugarlo en un solo tiro a la taba, seguro de su pan y el de los suyos para el día siguiente. El hacha había de resonar más tarde entre el tupido bosque como un canto al esfuerzo y al coraje de vivir entre esas selvas, peligrando el pellejo a cada hora para bailar, beber y jugar el sábado, jamás para robar.

Mientras en los departamentos San Cristóbal, 9 de Julio y aun en Castellanos y Las Colonias, el cuatrerismo estaba organizado como un gran comercio puesto que trenes completos de hacienda robada iban a los mercados de Buenos Aires y Tucumán, enviados por personas altamente protegidas, personas q' han llegado a ser estancieros fuertes, en el norte sólo por excepción oíase decir que se le había carneado un buey a La Forestal, o alguna mala chiva a un vecino. Los trabajadores del norte eran honrados, por eso admira que el cuatrerismo florezca donde ellos viven.

Es que la miseria allí es terrible, es que millares de hombres, mujeres y niños carecen de ocupación, de medios de vida; es que ya el hacha no canta con aquel canto de riqueza de otros tiempos; es que los bueyes ya no se uncen en los carros para transportar miles y miles de toneladas de rollizos de la selva a la playa; es que el silbato de las fábricas ya no hiende la fronda llamando a los miles de obreros criollos que en ellas laboraban; es que aquello está triste, el bosque está sombrío, el criollo carece hasta de cuchillo, que es más que carecer de pan; es que ya los trenes no van repletos de mercaderías.

Las siete vacas flacas del sueño de Faraón están pastando en esa zona que fuera en otrora de las siete vacas gordas.

Y bien; ese puede ser el origen del cuatrerismo, que está llenando la cárcel de hombres bronceados y fuertes, que llegan avergonzados, con la vista baja y el sombrero sobre los ojos, cuando estaban acostumbrados a entrar alta la frente, atrás el ala del chambergo y cuando alguien les preguntaba ¿por qué vienen presos ustedes? Contestaban con la voz libre y clara: —por que en un entrevero, matamos en buena ley.

Esos eran los trabajadores del norte. Desentrañe la justicia ahora por qué son cuatreros, los que carnean una res para comer.

El block parlamentario

Quién es el autor de la iniciativa

Editorialmente comentábamos ayer una iniciativa que se atribuía al senador Bullo, de constituir un block de la representación radical santafecina, en el congreso para trabajar en común, en todo lo que a Santa Fe concerniera.

Con este motivo, un político oficialista nos abordó ayer y nos dijo:

—Ustedes están mal informados con respecto a la iniciativa que atribuyen a Bullo y comentan hoy.

—Así será, pero sea de quien fuere, la consideramos buena, si no es puramente política.

—No es política, ni puede serlo desde el momento que se ha invitado a adversarios como Caballero, Raúl Rodríguez y González Zimmermann. Además, esa idea es del diputado nacional doctor Antille, que la aconsejaba aun antes de ir al congreso.

—Perfectamente.

—Y pueden decir que ese block se hará y Santa Fe saldrá beneficiada, pues así no habrá discrepancias cuando de su beneficio se trate.

Y como nos lo contaron, lo contamos.

———oo()oo———

Federación Agraria Argentina

Los juicios por desalojo — Congreso de Cooperativas Agrícolas Federales — La ley 11 170

En los tribunales de Rosario, Buenos Aires, Córdoba, etc., se están tramitando numerosos juicios de desalojos de agricultores, a muchos de los cuales patrocina la F. A. A. por estar adheridos a ella.

En algunos campos, entre ellos uno en Los Parejos y otro en Miguel Riglos, se temen serias incidencias, pues, aunque los colonos fueran condenados al desalojo, no lo harán a no ser que se les lance por la fuerza pública, porque esas tierras están sembradas de trigo y lino y no las querrán abandonar, ya que es ello su único medio de vida. Además han debido, emplear para la siembra, en semillas y en trabajos agrícolas, todos sus recursos.

—El día 28 del corriente, a las ocho horas, en el local de la Federación Agraria Argentina, iniciará sus sesiones el segundo congreso de las Cooperativas Agrícolas Federales, fuerte núcleo de cooperativas de consumo que funcionan autonómicamente, pero bajo el control administrativo de la mencionada Federación. De las cuarenta y tres cooperativas de esta índole, sólo concurrirán al congreso unas tres cuartas partes, que son las que desde el año pasado efectuaron sus operaciones en común; las otras, que no han podido por diversas causas participar de este pacto, no podrán intervenir en el congreso que se anuncia.

—En la Federación Agraria Argentina se está redactando la respuesta que esta institución dará a la consulta que la Comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados de la nación le hiciera.

———oo||oo———

EL PRESUPUESTO

El gobierno se dirige a las entidades comerciales de Santa Fe y Rosario, hablándoles de la ley de patentes.

En el ministerio de Hacienda se trabaja en la confección del presupuesto para el año entrante. En esto viene ocupándose el ministro doctor Candioti.

Parece que el Poder Ejecutivo desea oír a los miembros de la Bolsa de Comercio de esta capital y Rosario. Así lo informa la siguiente nota remitida ayer a dichas entidades.

Dice así:

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, adjuntándole un ejemplar de la ley de patentes sancionada para el año 1914, actualmente en vigencia en la provincia, como también así copia del proyecto de modificaciones a la misma presentado por este P. E. a la consideración de la H. Legislatura, el año próximo pasado, cuyo proyecto no ha tenido sanción hasta el momento, encontrándose por tanto a estudio de la misma.

Este gobierno tiene en preparación el proyecto de presupuesto general de gastos para el año 1923, el que espera poder enviar a la consideración de las H.H. C.C. dentro de los primeros días del mes entrante.

Con este motivo ha creído conveniente solicitar la cooperación del alto comercio de la provincia, representado por las Bolsas de Comercio de Santa Fe y Rosario, en el sentido de que le hagan llegar sus puntos de vista respecto a las modificaciones que pueden introducirse al mismo, las que una vez estudiadas serán presentadas a la consideración de la legislatura conjuntamente con el proyecto de leyes impositivas.

En repetidas ocasiones esa entidad ha manifestado el deseo de que el gobierno tenga presente su opinión en lo que respecta a la confección del proyecto de ley de patentes, y teniendo en cuenta ese deseo, este gobierno solicita de la institución que preside, su opinión en el asunto, a la vez que reitera su propósito de hacer intervenir a esa institución y a su similar de esta capital, en la formación de los jurys de reclamos que han de constituirse en los departamentos de la provincia, de acuerdo a las disposiciones en vigencia.

Habiendo presentado con anterioridad a estudio de la H. Legislatura un proyecto de ley por el que se impone al capital en giro, en substitución de nuestra actual ley de patentes, le sería muy grato a este P. E. conocer también la opinión de esa Bolsa de Comercio respecto a la aplicación del susodicho impuesto.

Saludo al señor Presidente con mi consideración distinguida. — M. R. Candioti.

———oo||oo———

Ley de pavimentación

Se informa que es inconstitucional la que rige en Santa Fe

El procurador general de la nación doctor Maticuzo, ha informado que es inconstitucional, y ha pedido que así se declare, la ley de pavimentación que rige en esta provincia y que dice así:

Artículo 1.o— Declárase obligatorio, en los municipios de la provincia el pago de toda clase de pavimentos que se manden ejecutar por las municipalidades.

Art. 2.o—Los propietarios de casas y terrenos estarán obligados a abonar, por sus respectivos frentes, las partes que determinen las ordenanzas municipales, y en la forma y tiempo que ellas lo establezcan.

Art. 3.o—En las calles donde estén establecidas o se estableciesen líneas de tranvías, las empresas respectivas pagarán la parte correspondiente al uso de sus líneas.

Art. 4.o—A los efectos del cobro de los afirmados, las cuentas visadas por las intendencias tendrán carácter ejecutivo.

Ha sido en virtud de esta ley, que ahora se solicita sea declarada inconstitucional, que en Rosario y Santa Fe se han cometido verdaderas expoliaciones con los propietarios, obligándoseles a pagar varias veces adoquinados construídos en forma deficiente y cambiándolos sin mayor deterioro.

———xxx———

La exposición agrícola e industrial

Hoy empezarán a trabajar los jurados

Hermosas perspectivas presenta la IV Exposición agrícola e industrial que se realizará en esta ciudad, bajo el patrocinio del ministerio de Agricultura de la provincia.

El amplio local que ocupa en la calle San Martín, está totalmente cubierto de muestras de productos rurales y de manufacturas de industrias santafecinas.

Anoche visitó el local donde se realizará la exposición el gobernador de la provincia, doctor Mosca, el ministro de agricultura, doctor Araya, los ministros Candioti y Costa y el subsecretario señor Pita, mostrándose todos muy complacidos por el éxito que tendrá la exposición, felicitando al agrónomo señor Campagnoli, director del Consultorio, que es el alma de esta hermosa demostración de la potencialidad agrícola e industrial de Santa Fe.

Los jurados

Hoy a las 15, empezarán a trabajar los jurados, para discernir los premios a los distintos productos expuestos.

Actuarán como jurados los señores José Ferrer, Carlos Lopetti, el inspector de investigaciones agrícolas de la nación don Julio Gras, el doctor Estanislao López, don Angel Argenti, don Bartolomé Soldano, el director del Consultorio Agronómico, señor Alejandro Campagnoli y los ingenieros agrónomos destacados por la División de Investigaciones Agrícolas de Buenos Aires. Estos jurados se distribuirán el trabajo entre sí.

Para harina, han sido designados los señores Antonio F. Mori y J. W. Whitaker.

Para lechería, don Antonio Pimentel.

Los premios

Aparte de los premios creados ya por el gobierno de la provincia, se adjudicarán también los siguientes premios particulares:

Bolsa de Cereales de Buenos Aires, dos medallas, una de oro y otra de plata.

El Trust Joyero Relojero, de Buenos Aires, un reloj de sobremesa, en estuche.

Sociedad Rural Argentina, Buenos Aires, una medalla de plata.

Agar Cross y Co. Ltd., una sembradora Lister No. 325, de un surco.

B. F. Avery y Sons (Soc. Anón.), una sembradora de maíz de 2 bocas.

Cámara Sindical de la Bolsa de Rosario, una sembradora de maíz.

Liga Patriótica Argentina, comisión de hacienda, tres medallas de plata y tres de bronce.

Jockey Club de Buenos Aires, una medalla.

International Harvester Company, Rosario, una desgranadora Primrose número 2.

C. Prosmayr y Cía., Rosario, un ventilador Eureka, a mano.

Cámara Sindical de la Bolsa de Santa Fe, dos medallas de oro.

Goldkuhl y Brostrom Lda., una batidora Alfa-Laval, número 10, para crema.

Bolsa de Rosario, una sembradora Lister.

Sociedad Rural de Rosario, una medalla de oro.

Sociedad Rural de Rafaela, una medalla de oro.

Sociedad Rural de Santa Fe, una medalla de oro.

Casa Escasany, una copa metal blanco.

———xx———

Se construirá el puerto de Villa Constitución

Desde hace mucho tiempo se viene hablando de los trabajos de construcción de un puerto de cabotaje en Villa Constitución, cabecera del departamento del mismo nombre. Algo se hizo en el sentido de mejorar los servicios que prestan los muelles que tiene, pero eso no es suficiente y no es tampoco aquello un puerto.

Ahora, el ministerio de obras públicas de la nación ha resuelto que la obra se haga, para lo cual tiene a su aprobación un presupuesto que asciende a pesos 675.000, con lo que se cree se podrán construir muelles y demás instalaciones accesorias para las operaciones de carga y descarga de buques de ultramar y de alto cabotaje, además de las calles de acceso al puerto.

Representa la obra un progreso más para Villa Constitución.

———oo||oo———

UN SINTOMA

Es todo un síntoma que el público debe tener bien en cuenta, el hecho de haberse operado ayer una suba en los precios a que se vende la carne en nuestros mercados.

En efecto, en el mercado situado en calle Mendoza, a inmediaciones del Hospital de Caridad, y que hace poco se instaló, el artículo se ha vendido dicho día, según informan quienes allí se proveen, a mayor precio que el que venía rigiendo hasta ahora, o sea a 25 y 30 centavos el kilo. Este síntoma puede ser desfavorable a los intereses del público, si se intentara aumentar aún más el precio de dicho artículo, aunque no creemos que la especulación quiera nuevamente volver a tener a los consumidores entre sus garras. Es del caso suponer que, no por el síntoma que anotamos, éstos se hallan expuestos a pagar la carne tan cara como ha sucedido en otras épocas, pues eso sería volver a una anormalidad que nunca podría justificarse.

El precio de treinta centavos a que ayer se ha pagado la carne, consulta los intereses de los productores y de los abastecedores, aunque no tanto los del público, el cual, sin embargo, ha tolerado ese aumento, siempre que no signifique o entrañe la posibilidad de un encarecimiento excesivo de la carne, pues en este caso, sus conveniencias económicas veríanse seriamente amenazadas.

———xx———

Escuelas de Farmacia y Obstetricia

Nota del rector de la Universidad del Litoral, al gobernador

En contestación a la nota que el gobernador Mosca dirigió al rector de la Universidad Nacional del Litoral, interesándolo por la estabilidad de las escuelas de farmacia y obstetricia en Santa Fe, ha recibido ayer esta comunicación:

Rosario, julio 10 de 1922. — A S. E. el señor gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Enrique M. Mosca. — Santa Fe.

Me es grato acusar recibo de su atenta nota de fecha julio 7 del año en curso, en la cual se interesa vivamente por la conservación de las Escuelas de Farmacia y Obstetricia de Santa Fe, como un instituto anexo a la Universidad Nacional del Litoral.

El que suscribe, tiene especial deseo de hacer llegar su manifestación ante el H. Consejo Superior, con todo el vigor que ella trae, haciéndome solidario de este propósito, por ser además de la expresión de los anhelos de esa culta ciudad, la justa petición — por no decir un derecho — adquirido con los tantos años de una vida modesta como benéfica a tal punto de haber sido su acción un estimulante, sin duda, para que germinara la idea de nuestra gran institución universitaria.

Saludo a S. E. el señor gobernador, con mi consideración más distinguida. — I. B. Abalos, rector; D. C. Antille, secretario.

Desalojo de colonos

En la campaña está latente un serio problema de orden social que afecta la agricultura

Desde hace tiempo la campaña agrícola se halla viviendo bajo el peso de una inquietud, que tiene por motivo la inestabilidad de los colonos en los campos que cultivan. Esa inquietud empieza a hacer crisis debido al pedido de desalojo de numerosos colonos, quienes a esta altura del año tienen las chacras sembradas y como es lógico se resisten a dejarlas. ¿Y cómo las han de abandonar si en ellas han puesto su última esperanza y sus últimos recursos?

Sin embargo, los propietarios, y más que estos quienes hacen el negocio del sub-arriendo nada quieren saber y piden por intermedio de la justicia la expulsión de los agricultores.

Es posible que legalmente tengan razón, pero no siempre la ley prevee los casos extraordinarios, como sería el de imponer que los colonos abandonaran las tierras cuando han hecho en ellas el trabajo cultural del año.

Ultimamente sancionóse una ley reglamentando los contratos de arrendamientos agrícolas, pero como todo lo improvisado, es deficiente y no ampara suficientemente al trabajador de la tierra. Encontrada por los propietarios la falla, usan de ella para presionar y salirse con la suya.

Es el caso entonces, que los jueces tengan conciencia e interpreten la ley con un criterio sociológico conveniente, a fin de evitar los conflictos que puede plantear este choque de intereses entre los propietarios y los agricultores.

La Federación Agraria Argentina, entidad respetable y fuerte, se ha puesto del lado de sus asociados compelidos al desalojo, y se dispone a defenderlos no solamente ante los tribunales, sino también usando de los medios de resistencia que su organización poderosa le dá. ¿Es prudente para llevar entonces el conflicto a los extremos? De ninguna manera. Los perjuicios en un caso de ir a la lucha serán grandes para los colonos, pero no serán menores para los dueños de campos y los subarrendatarios. No escapará tampoco de los daños el comercio y la provincia misma, que vería disminuir la producción del año por la huelga de cultivadores y por la escasez de trabajo para los braceros que se ocupan en la cosecha.

Ante una situación tal, correspondería una intervención amigable por parte del ministerio del ramo, obligado a velar por los intereses de la agricultura en general.

Es este, por otra parte, un problema social que el congreso deberá resolver con leyes adecuadas a la época, pero mientras ellas no vengan, conviene evitar los choques de intereses, que suele saberse donde empiezan, pero no donde terminan.

De aquí que esos pedidos de desalojo deben retirarse, dando tiempo a que los agricultores puedan obtener cosechas para pagar los arrendamientos que adeudan y buscar nuevas tierras para laborar el año próximo. Eso es lo equitativo y lo que hará desaparecer la actual intranquilidad, precursora de acontecimientos poco deseables en un país como el nuestro y en un medio como el de la campaña agrícola santafecina.

Si es verdad que el propietario tiene perfecto derecho a reclamar la debida renta de sus campos, no es menos cierto tampoco que el trabajador rural es un factor primordial de progreso y merece las consideraciones debidas, desde que no es culpa suya la falta de cosecha durante uno, dos o tres años, cuando es él la primera víctima de tales contratiempos.

Y si es que los propietarios quieren expulsar a los agricultores, sólo para obtener mayores ganancias que las naturales, con más razón la justicia debe proteger al colono, como se ha hecho con el inquilino de propiedad urbana en las ciudades. Lo demás es echar leña a una hoguera que cualquier día puede quemarnos a todos.

———oo||||oo———

La vialidad rural

Situación por que se cruza en la campaña. Puente sobre el arroyo Cañada de Gómez

De diversas localidades del interior, se reciben informaciones acerca de la situación por que se cruza a consecuencia de los malos caminos.

Se asegura que después de las grandes lluvias en los lejanos puntos, se hallan completamente intransitables, estando cubiertos por las aguas en diversos trayectos.

La mayoría de los vecindarios verían con agrado que las comisiones de fomento efectuaran arreglos, a los fines de evitar mayores perjuicios al comercio y a los hacendados.

La Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, ha terminado la construcción de un puente sobre el arroyo Cañada de Gómez; y terraplenes de acceso en el camino de Correa a colonia Reynaud.

—Dentro de breve tiempo quedarán terminados los trabajos de arreglo del camino de acceso a la estación Correa, obra que se viene reclamando desde hace mucho tiempo.

———xxx———

El camino de Santa Fe a Vera

Por decreto dado ayer por el ministerio de hacienda se ha aprobado en todas y cada una de sus partes, el contrato ad referendum celebrado entre la dirección de obras públicas y geodesia, y el señor Augusto Pizon, relativo a la construcción del camino de Santa Fe a Vera, sección Margarita-Vera.

La construcción de ese camino favorecerá enormemente a una vasta zona agrícola ganadera de la provincia.

———oo||oo———

Los animales sueltos

Es notorio que por algunos barrios de esta capital, ambulan ordinariamente animales sueltos que molestan a los vecinos, destruyendo sus sembrados y jardines, cuando no ponen en peligro la vida de criaturas que transitan por esos lugares. El hecho es común presenciarlo en calle Francia entre Vera y Humberto 1.o, donde hay un rebaño de ovejas, cuyo dueño las deja pacer libremente en la vía pública, sin darse cuenta siquiera de los daños que, por imprudencia de aquel cometen esos animales.

Los inspectores o guardias municipales, deben tomar nota de lo expuesto e impedir que el hecho se repita, aplicando al efecto la multa que establece la ordenanza respectiva.

———oo()oo———

El Estado sanitario de la provincia

Las comisiones de fomento deben cooperar a la acción del Consejo General de Higiene

No hace mucho tiempo que el Consejo General de Higiene, dirigió una circular a todas las comisiones de fomento de la provincia, solicitando su cooperación en el sentido de que la campaña de profilaxis iniciada hace ya más de un año, obtenga todo el éxito que se merece.

Algunas comisiones de fomento contestaron a dicha circular, otras no lo hicieron, lo que demuestra la poca atención que esa circular mereció. Bien. Esto lo recordamos en esta época, que se nos dice que el Consejo de Higiene va a intensificar su acción de velar por la salud pública. Las comisiones de fomento deben en todo momento cooperar con el consejo, en toda forma.

Si se produce un caso de peste no debe perder tiempo en hacerlo saber al Consejo de Higiene y adoptar las primeras medidas, mientras de aquí sale personal y se mandan los elementos necesarios. Tenemos conocimiento de que muchas comunas se preocupan de la salud pública, podemos citar las de Reconquista, Esperanza, San Cristóbal, Sunchales, Rafaela y muchas otras, dictando ordenanzas beneficiosas y cuando no son acatadas o se les pone reparo para cumplirlas, piden inmediatamente la intervención del Consejo de Higiene.

Es así como se evita el desarrollo de posibles epidemias. Y sería de desear que las comunas no olvidaren lo que decimos, que será siempre beneficioso para todos los vecindarios.

———oo||oo———

No se aceptará esa renuncia

Días atrás se presentó al gobernador Mosca, una comisión de jubilados solicitándole que se nombre a don Avelino Azcuénaga, vocal de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, cargo vacante por renuncia del señor Manuel Baney.

Hemos logrado informarnos de que es propósito no aceptar esa renuncia, salvo resolución de último momento.

El presupuesto y los empleados judiciales

Nota enviada a la comisión de presupuesto de senadores

Publicamos a continuación la nota que el Colegio de Abogados de Rosario, ha enviado a la comisión de Presupuesto de la cámara de senadores, solicitando que se mantengan los sueldos de los empleados judiciales, tal cuales habían sido sancionados en diputados.

He aquí la nota:

Rosario, julio 18 de 1922. — Al señor presidente de la comisión de presupuesto de la honorable cámara de senadores, don Víctor Gómez. — Santa Fe.

Exmo: señor:

El Colegio de Abogados de Rosario, adhiérese con vehemencia al movimiento de opinión, tendiente a obtener un aumento en la remuneración mensual de los magistrados judiciales y empleados de la organización judiciaria, provocado por la situación de injusticia que los actuales sueldos acarrea, tan notoria por sí misma, que, apenas iniciado ese movimiento que trata de modificarla equitativamente, ha merecido y sigue mereciendo la más absoluta aprobación de todas las instituciones y personas vinculadas a aquel organismo.

La necesidad de una reforma completa y amplia, se hace sentir desde hace ya tiempo, no siendo ésta la primera vez que el Colegio que nos cabe la honra de representar, se dirige a los poderes públicos, solicitando un aumento en los sueldos de magistrados y empleados. Ya en diciembre de 1920, señalábamos a V. H. el encarecimiento del costo de la vida y la disminución del valor adquisitivo de la moneda, y haciamos presente que "frente a ese aumento progresivo de los factores que tienden a dificultar la satisfacción de las necesidades más elementales de la subsistencia, todos aquellos que perciben sueldos fijos por su trabajo, tienen que sentirse particularmente afectados".

Ocioso nos parece intercalar en esta exposición, estadísticas que demuestran la alarmante progresión de los factores señalados—encarecimiento de la vida y disminución del valor adquisitivo de la moneda—; y que agreguen a aquella la certera elocuencia de los números; esas planillas demostrativas son suficientemente conocidas como para eximirnos de la necesidad de su reproducción. Pero queremos señalar a la consideración de V. H. este hecho cuyo poder de convicción sería innecesario recalcar: mientras esos factores indicados prosiguen su marcha ascendente, extraordinariamente acelerada en los últimos ocho años—desde el comienzo de la guerra europea—llegando en algunos casos a extremos realmente inverosímiles,—la remuneración de los magistrados y empleados de la administración de justicia permanece estacionaria desde el último presupuesto sancionado en el año 1913, esto es, cuando la situación financiera era radicalmente distinta. Basta la consideración de esos hechos para descubrir la evidencia del desequilibrio económico en que se encuentran los funcionarios aludidos.

No resistimos a la tentación de señalar especialmente algún caso en que ese desequilibrio cobra caracteres de verdadera iniquidad: es el de los escribientes de juzgados de paz, defensorías y fiscalías y auxiliares de primera instancia y de cámaras, cuyos sueldos líquidos son de noventa y cinco, ciento veintitrés y medio y ciento treinta y tres pesos mensuales, exigüidad tanto más sensible, cuanto que se requiere de dichos empleados, a lo menos, conocimientos elementales, letra clara y ortografía aceptable; y además, irritante y depresiva, si se la compara con los sueldos mínimos de la administración nacional, en sus reparticiones de esta misma ciudad.

Y si de los empleados pasamos a considerar la situación de los magistrados propiamente dichos, los hallaremos colocados por sueldos impropios en la misma inferioridad económica, tanto más sensible para ellos, por razones obvias. Su remuneración no guarda la menor relación con la que perciben en los tribunales federales, funcionarios de igual categoría, no habiendo ninguna razón que justifique una diferencia tan grande, como la que han puesto en evidencia las planillas comparativas que han circulado recientemente. Conviviendo en el mismo medio, con las mismas obligaciones sociales y necesidades análogas, los magistrados de la administración de justicia provincial tienen por fuerza que sentir una diferencia de remuneración como la existente, tan depresiva para su dignidad personal, como injusta para sus valimientos.

Es necesario, señor presidente, convencerse de una vez, que la verdadera justicia barata es la justicia cara, la justicia que se paga bien, porque remunerar escasamente a quien colabora en la tarea de administrarla, equivale a economizar lubrificante a expensas de la máquina. Es necesario llevar esa idea a la práctica si se quiere, efectivamente, mejorar las instituciones del poder judicial. Es oportuno hacerlo ahora, pues que la situación actual es ya insostenible y su reforma cada vez más apremiante.

Sólo podemos agregar, tocando de paso una cuestión que no queremos entrar a considerar por sernos ajena en absoluto—la forma y recursos como que ha de costearse el aumento—que la receptoría de esta ciudad, sólo en concepto de sellos recauda al año más de un millón de pesos nacionales, mientras que la administración de justicia de la misma, incluidas las oficinas del registro general y archivo, apenas si pasa de ochocientos cincuenta mil pesos de costo.

Por todo ello es que la institución que representamos, se dirige a V. H., permitiéndose aconsejar, en ejercicio de la función propia de todo Colegio de Abogados: colaborar en la administración de justicia, estas dos conclusiones: 1.o Los sueldos de los magistrados y empleados de la administración judiciaria de esta ciudad deben ser equiparados a los que perciben los funcionarios de la administración de justicia federal con asiento en la misma. 2.o Debe fijarse un sueldo mínimo a los empleados de dicha repartición, no menor de doscientos pesos nacionales.

Sentados estos postulados de justicia evidente, en la retribución de magistrados y empleados, queremos agregar una palabra referente al aumento de sueldos proyectado por el poder ejecutivo y la honorable cámara de diputados. Sin creer que constituya la realización integral y definitiva de los ideales de mejoramiento más arriba expuestos, el Colegio de Abogados entiende que, sin embargo, significa un apreciable progreso que, consultando la capacidad financiera del Estado, concreta un mínimum de mejoras acreedor en su conjunto a la aprobación de V. H. No escapan a la consideración de la institución que representamos, los factores de diversa índole y tendencia, que es necesario concordar para arribar al aumento solicitado: por ello es que, insistiendo en principio, en su solicitud de equiparación de sueldos, entiende que, por ahora, la aprobación de los aumentos sancionados por el P. E. y la honorable cámara de diputados, constituiría un sensible adelanto que sólo depende de V. H.

Confiando en que esa mejora será consagrada por la adhesión de V. H., con nuestra más distinguida consideración.

(Firmado): Benjamín López, presidente. — J. M. Gobrález Sabathie, secretario.

Nosotros los Estudiantes

(CONTINUACION)

El mal está latente y se impone el remedio, pero ¿quién ha de suministrarlo? Nosotros los estudiantes ¿pero veamos cuál es hoy la verdadera actuación de los estudiantes argentinos? ¿hay algo que los una fuertemente en la prosecución de los nobles ideales de la vida? Distanciados andamos, lector estudiante, si crees que nuestra situación tiene algo de envidiable en el mundo y es de decirte en que estriba mi pesimismo.

Cualquiera que observe con espíritu imparcial y sereno la actuación de nuestra juventud estudiantil, nota a la legua que hay algo que la separa en dos partes antagónicas e irreductibles, si bien, esa demarcación no deja de ser superficial, de cáscara, pués en el fondo, mucho antes de llegar a la semilla, se hecha de ver bien fácilmente que es toda la misma fruta caída del árbol antes de tiempo y podrida por falta de savia y el relente de la noche.

Esa demarcación superficial la determina la cuestión religiosa; digamos, para ser más exactos, la cuestión católica y anticatólica, porque si se quiere una juventud irreligiosa, (no religiosa en el más alto concepto del vocablo) la nuestra; si se quiere una juventud fanáticamente catlica o anticatólica, la nuestra también; así tenemos, de un lado, los ultrapapistas los que creen en todo lo que hay que creer, y mucho más, como que creen hasta en la eficacia y sinceridad de la limosna de salón escupida entre sonoras carcajadas que se les arroja los más variados arpegios de las más purísimas voces, no acertando en cambio a ver en ellas los trágicos acentos de su propio (dies irae), del otro, los eternos voceros del movimiento continuo, los precursores, los profetas, los reformadores, los que hablan continuamente de libertad y no han podido aún liberarse de su absurda intolerancia, velo tupidísimo que les impide ver más allá de sus narices, que les prohibe totalmente concebir a la luz de la razón y de los hechos, casos tan sencillos como el que permite suponer que bajo el siniestro color de una sotana o de una toca pueda cobijarse un alma pura, de prístina belleza, un alma blanca, de singular hermosura, llámese Luis de León o Teresa de Jesús; son para decirlo de una vez, los nuevos Torquemadas dados vuelta que llevan en su cerebro continuamente prendida una hoguera y están dispuestos en todo momento a arrojar a ella a quienes no piensen como ellos.

Pero el mal de ambos bandos no para en eso, se agrava con la abundante verborragia que poseemos y la mansedumbre de borregos con que nos colocamos bajo la égida del más inquieto, con tal de poseer aptitudes suficientes para alegrar nuestros oídos con frases ciceronianas y metáforas de relumbrón, y vieras, lector, como se me achica el corazón, que ganas de llorar me entran cuando veo bracear a uno de éstos leones de las multitudes que pretenden llevarnos a la convicción con ésto o algo parecido.

Constituímos la legión de los que no se doblan de cara al Sol (nunca dicen si con lentes ahumados) y el arma en ristre, no hemos de cejar ni un sólo instante hasta haber implantado en el mundo el reinado de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad bombo, platillos, Marsellesa, etc., detrás de éstos, vienen los otros que han de decirnos exactamente lo mismo pero no han de obsequiarnos con la Marsellesa, no, que es mucho pecado, mandarán tocar la Marcha de San Lorenzo y así la Patria se sentirá contenta y satisfecha y tenderá sobre nosotros su manto protector.

Es triste decirlo, pero es una necedad pretender ocultar el humo cuando la casa arde; la acción de nuestros estudiantes que buen cariz tomara al iniciarse la renovación universitaria y que de hecho diera tan fructíferos resultados al principio, no ha pasado mas tarde de ser una obra no solamente estéril sinó también perjudicial por lo que tiene de anárquica, por lo que tiene de irreflexiva, por lo que tiene de ignorante y de inmoral; anarquía: se zarandea a los profesores, se les coloca el revólver al pecho, se conspira contra su vida, se les insulta, se les abofetea, se les escupe y como digno corolario, se tirotéan los muchachos entre sí y se tiran de las greñas como las conventilleras; irreflexión: se declara la huelga con más frecuencia que los obreros en dulce para estudiar lo menos posible; se permite la intromisión de politiqueros de oficio en asuntos tan sagrados como la enseñanza; en punto a valoraciones, no sabemos justiciar el mérito de los que hacen del profesorado un sacerdocio y no un exhibicionismo de su pedantería; de entre estas dos clases de hombres permitimos que se vayan los primeros asqueados por tanta injusticia e indiferencia y que se queden los segundos pasándonos la mano por el lomo mientras hacen equilibrio de palabras y obstruccionismo de ideas; nos agrada que un jovencito imberbe que estudió a lo Botafogo y se recibió ayer, nos hable de cosas de las que no entiende ni jota, porque recientemente ahora que ha sido nombrado profesor por obra y gracia de la ligereza nuestra, comienza a interesarle la asignatura que explica y ¡por favor! no seamos tan osados de interrogarle si tiene conciencia de cuál es su verdadera misión en el mundo, ante la magnitud de la pregunta, solamente acertará a salir de su perplejidad con una invocación a la patria, de esas que nos hacen tapar los oidos por lo cursis trilladas e insustanciables.

Todo esto, sin tener en cuenta que, en nuestro afán de renovarlo todo absolutamente todo, hemos olvidado lo mucho que tenemos que aprender de los antiguos en el cultivo del sentimiento, digo mal, es difícil que podamos olvidarlo ya que nunca nos hemos tomado el trabajo de aprenderlo y que es peor que nunca hemos tenido quien fuera capaz de hacérnoslo comprender; un botón de muestra: hace mucho tiempo que de nuestras Facultades de Derecho fueron desterrados los cursos de literatura Española y Argentina, venero riquísimo de los más nobles atributos de la personalidad y de una influencia decisiva en el carácter general del pueblo; según tenemos entendido tales cursos fueron anulados por no ser materias prácticas y ¡oh dolor! a la vuelta de pocos años hemos llegado a ser tan prácticos tan extremadamente prácticos, que los profesores más distinguidos del país se devanan los sesos actualmente para poner coto de algun modo a tanto practicismo, ya sea con cursos de Etiqueta ya con algo que les equivalga.

Surge de lo dicho y de mucho más que queda en el tintero, la imperiosa necesidad de que nuestra juventud cambie de práctica y charlando menos se compenetre más de sus deberes y de la realidad de las cosas. No nos hagamos ilusiones, Tenemos una visión falsa de nuestro devenir. Nos creemos un pueblo libre, viril y culto y si para gloria nuestra, podemos asegurarnos de lo primero y lo segundo, el que estas líneas escribe opina que el tercer punto es muy discutible.

Entendemos la cultura como una aspiración a rodearnos de todas las ventajas que nos ofrece el progreso material y eso es sencillamente quedarnos muy cortos. Además de no perder la costumbre de bañarnos el cuerpo todos los días, es preciso acostumbrarnos a bañarnos el alma a cada instante que harto lo necesitamos. Si un señor como resultado de la cultura acumulada durante diez y siete años en escuelas, colegios y universidades, está autorizado impunemente a ofrecernos cloruro de sodio en lugar de sal de cocina, de un modo indigno y rastrero y en connivencia secreta con los de su gremio, ¿por qué nos extrañamos que un almacenero en connivencia pública también con los del suyo, nos ofrezca un puñado de estricnina en lugar de una dosis de sal? ¿donde está la moral de nuestro pueblo? Permitir que el alma nacional se plasme con los agregados que pueda ofrecerle un profesionalismo estrecho es sembrar la semilla del egoísmo, de ese egoísmo criminal y maldito que ha levantado sobre los desolados campos de Europa una pirámide de veinte millones de cadáveres cifra horrorosa pero elocuentísima que nos dice bien claro la necesidad de concretar nuestros esfuerzos en un fin más noble, altruista y luminoso; sintetizándolo con un distinguido sociólogo contemporáneo en las siguientes humanísimas palabras: en una actitud de espíritu colectivo en vena de generosidad dominado por el anhelo de justicia y lleno de fe en la eficacia de la voluntad moral del hombre.

J. Rodríguez Diez

Buenos Aires, Julio de 1922.



CONCEJO DELIBERANTE

No sesionó como de costumbre anoche esta corporación. En la sala de reuniones estuvieron algunos señores concejales, quienes se concretaron a estudiar los asuntos que encontrábanse para solución en las diversas comisiones.

Posiblemente se reuna el H. Concejo mañana.



Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

CRISIS MINISTERIAL ITALIANA

Los populares y socialistas derribaron al gabinete Facta -- Noticias contradictorias acerca de la muerte de Lenín -- La sesión final de la controversia peruano - chilena -- Actualidad política alemana -- La situación china -- Cargo que se confiere al general Burguette -- Otras Noticias

LA MUERTE DE LENIN

El caudillo ruso fué envenenado con cianuro de potasio

ESTOCOLMO, julio 19. — "Svenska Adagbladet" declara haber obtenido confirmación de su información dada ayer, anunciando que Lenín había sido envenenado.

Agregó que el veneno empleado para dar la muerte al caudillo ruso, fué cianuro de potasio.

En la delegación rusa se guarda reserva

LA HAYA, julio 17. — En la delegación rusa que se halla en esta capital, se guarda la mayor reserva acerca de la noticia del envenenamiento del leader ruso Lenín.

Todos los miembros de la delegación moscovita se han negado a dar informaciones relativas al asesinato del jefe de los soviets rusos.

Se desmintió la muerte de Lenín

RIGA, julio 19. — El embajador ruso desmintió la noticia del asesinato de Lenín.

ITALIA

Renunció el gabinete

ROMA, julio 19. — El gabinete ha renunciado.

La crisis se produce por falta de apoyo de los socialistas y populares

ROMA, julio 19. — El gabinete que presidía el señor Facta, ha renunciado colectivamente, debido a que los populares le han retirado su apoyo.

Esto se debe a la resolución que adoptara el Consejo del Partido Popular que fuera convocado urgentemente por el presbítero Sturzo, después de su conferencia que sostuviera con dos jefes del socialismo.

El fin que tanto los populares como los socialistas persiguen en este momento, es la de pacificar el interior del reino y terminar con las fechorías del fascismo.

Los ministros continuarán atendiendo sus despachos

ROMA, julio 19. — Se ha resuelto que los ministros continúen atendiendo sus despachos, únicamente en los asuntos administrativos y de carácter urgente, hasta tanto se resuelva la crisis ministerial.

La crisis, si bien esperada, no se creía que se produjera hoy

ROMA, julio 19. — La crisis ministerial, se ha producido en una forma tan repentina, que ha impresionado a todos los círculos políticos, no obstante ser esperada de un momento a otro.

Para derribar el gabinete, ha bastado que únicamente se pusieran de acuerdo los partidos Popular y Socialista, que tienen en el Congreso más de doscientos diputados.

Ahora se tratará de formar un gabinete, en el que posiblemente entrarán los socialistas, con el fin de disolver al fascismo, lo que provocará, indudablemente, algunos encuentros sangrientos.

ESTADOS UNIDOS

La sesión final fué aplazada

WASHINGTON, julio 19. — Una demora inesperada se produjo hoy en la conferencia que se celebra en esta capital, causando el aplazamiento de la sesión final, que probablemente se postergará hasta el viernes.

ALEMANIA

Se pide la reducción de las indemnizaciones

BERLIN, julio 19. — El gobierno ha enviado una nota a los aliados pidiéndoles que reduzcan los pagos mensuales de dos millones de libras esterlinas a quinientas mil libras.

Esta reducción sería hasta el 31 de diciembre de 1924.

La ley de defensa de la república

BERLIN, julio 19. — La aprobación de la ley de defensa de la república ha evitado temporariamente la crisis política y ministerial.

La mayoría que se ha obtenido para la aprobación de dicha ley es mucho mayor de lo que se esperaba, pues necesitándose 272 votos que votaran en favor, se obtuvieron en cambio 303 votos.

Esta ley es una poderosa arma en manos del gobierno central y constituirá la mejor defensa del régimen republicano.

Los 102 votos disidentes pertenecen a los partidos Nacional Alemán, Comunista, Popular bávaro y algunos al Partido Popular.

Cuatro diputados se abstuvieron de votar y 35 no habían concurrido a la sesión.

La disolución del Reichstag

BERLIN, julio 19. — La idea de disolver el Reichstag, va perdiendo paulatinamente terreno, lo cual se ha pronunciado más aún, después de la mayoría obtenida por el gabinete en la sanción de la ley en defensa de la república.

No obstante este resultado satisfactorio, la crisis se halla latente y se hará aguda, antes que sea nuevamente convocado el Reichstag, que en breve entrará en receso. Ello determinará, entonces, la disolución del Reichstag y la reforma del gabinete.

Esto se debe a que los socialistas temen de que si se disuelve el Reichstag y se llama a nuevas elecciones, quizás las derechas aumentarán sus elementos, lo cual no acontecería si tal resolución se hubiera llevado a la práctica, inmediatamente después del asesinato del ministro doctor Rathenau.

AUSTRIA

El empréstito interno forzoso

VIENA, julio 19. — El Consejo Nacional adoptó en segunda lectura, el proyecto de un empréstito interno forzoso, que alcanzará a 400.000.000 de coronas.

INGLATERRA

El cónsul argentino será el decano del cuerpo consular

LONDRES, julio 19. — A raíz del fallecimiento del cónsul de Holanda, el cónsul general de la Argentina será el decano del cuerpo consular en Londres.

Es la primera vez que un cónsul argentino llega a ocupar el decanato consular en esta metrópoli.

ESPAÑA

El general Burguette es nombrado jefe de todas las tropas en Marruecos

MADRID, julio 19. — Además del cargo de alto comisario, el general Burguette ha sido nombrado jefe de todas las tropas que se hallan en Marruecos.

El presupuesto de Marruecos

MADRID, julio 19. — El senado ha votado definitivamente el presupuesto de Marruecos, que había sido sancionado por la cámara baja.

Los asuntos hispano-americanos

MADRID, julio 19. — En el Congreso, el señor Barcia se lamentó del descuido con que son considerados los asuntos hispano-americanos. Dijo que no se sabía hacer oir en la Sociedad de Naciones la voz de los Estados hispano-americanos, ni defender sus derechos. Terminó diciendo que ello era lamentable y contra esa desidia se tenía que reaccionar enérgica y prontamente.

CHINA

El gabinete ha renunciado colectivamente

PEKIN, julio 19. — Además de la renuncia colectiva del gabinete, el ministro de justicia, Tungkang, dimitió individualmente, debido a que la situación financiera de China ha llegado a ser desastrosa.

EGIPTO

Los bienes del ex jedive Abbas Hilmi

EL CAIRO, julio 19. — Los diarios anuncian que los bienes del ex jedive Abbas Hilmi han sido puestos en liquidación.

Se hundió el balneario de Alicante

ALICANTE, julio 19. — Al refugiarse de la lluvia el gentío, se hundió el balneario, cayendo un centenar de personas al mar. Hay cuatro en estado grave y numerosos contusos.

La huelga ferroviaria

WASHINGTON, julio 19. — Los gobernadores, contestando a Harding, se comprometieron a hacer todos los esfuerzos posibles en la protección de la reapertura de las minas.

Únicamente Mr. Morrison, gobernador de Carolina Norte, comunicó a Harding que no cooperará con el gobierno para apoyar la reapertura de las minas.



CAPITAL FEDERAL

Noticias del Paraguay — Se produce un audaz asalto a una sucursal bancaria.

BUENOS AIRES, julio 19. — Comunican del Paraguay, que los gubernistas continúan lentamente su persecución a los revolucionarios; tropiezan con muchas dificultades, debido a la destrucción de los puentes y vías férreas.

La caballería logró ponerse en contacto con la retaguardia enemiga.

—En la sucursal que el Banco Británico de la América del Sud tiene instalado en la calle Lavalle 973 se produjo esta tarde un hecho sangriento. Es gerente de esa sucursal un viejo empleado, que merece la confianza de esa institución.

Eran las 16.30 horas, haciendo cerca de una hora que las puertas y cortinas metálicas se hallaban cerradas, estando el gerente en compañía de un núcleo de empleados arreglando las cuentas diarias.

En esos momentos golpearon las cortinas, sonando el timbre. Al salir el portero para ver quién llamaba, un sujeto que vestía correctamente lo atropelló, penetrando al local y dirigiéndose sin vacilar hacia la ventanilla, al tiempo que con una pistola en la mano [illegible] "arriba las manos".

Al llegar a ella, posiblemente con el propósito de atemorizar al personal, hizo un disparo al aire. Toda esta escena causó la sorpresa consiguiente; el gerente corrió hacia el interior de la casa.

Mientras tanto, el empleado Luis M. Gutiérrez no perdió la serenidad, y abriendo un cajón donde guardaba una pistola, hizo fuego hiriendo al asaltante en la nariz y en el brazo derecho.

La Asistencia Pública recogió al asaltante en estado desesperante.

Una vez reconocido, resultó ser Humberto Cortese, chileno, soltero, de 27 años de edad.

Homenaje póstumo. — Fundamentos de un proyecto — Homenajes a Alvear —Nombramientos militares.

BUENOS AIRES, julio 19. — Se siguen recibiendo numerosas adhesiones al homenaje póstumo que se tributará al ex director de "La Razón", doctor Cortejarena. En este homenaje, que se realizará el 30 del corriente, se colocará una placa; hará uso de la palabra en ese acto, el almirante Domecq García.

—El diputado Vergara publica en "La Razón" los extensos fundamentos de su proyecto, incluyendo las jubilaciones y seguros sociales de los trabajadores manuales e intelectuales de la República. Manifiesta que con la sanción de ese proyecto se llevará la tranquilidad a los hogares, base del orden público y de la paz social, de acuerdo con la evolución de las ideas de solidaridad social del Estado.

—La comisión de legislación, ha aceptado algunas de las reformas introducidas por el Senado, en la ley de pago de salarios en moneda nacional, rechazando otras.

—La comisión de homenaje a Alvear fletará un buque para llevar a los representantes del Comercio, la Banca, la Industria y las Ciencias, para ir a Montevideo y saludar al presidente electo cuando regrese al país.

—El ministerio de Obras Públicas ha resuelto que la Dirección General de Contabilidad, practique inspecciones periódicas, en el manejo de los fondos para obras y estudios dependientes de esa repartición.

—Nombróse al coronel Olaes, jefe de la sexta brigada de infantería, y al coronel Arnoz de Lamadrid, jefe de la sexta brigada de caballería.

La profesión de escribano en la mujer —La sesión en diputados

BUENOS AIRES, julio 19. — La Suprema Corte ha revocado el fallo de las cámaras civiles que no autorizaba a las mujeres para ejercer la profesión de escribano. Declara la Suprema Corte que no existe impedimento alguno para que puedan ejercitar tal función.

—En diputados se han producido las siguientes novedades:

Bodevro ha presentado un proyecto de reformas a las leyes de lotería; Vergara reprodujo el proyecto de Ferrarotti sobre los escribanos públicos.

Acordaron un mes de licencia a Alvarez Hayes, rechazando la renuncia que este diputado hizo de miembro de la comisión de presupuesto.

Dickmann trajo una minuta pidiendo al Senado la pronta sanción del proyecto exonerando de derechos de aduana a los materiales para construcción, con el objeto de fomentar la edificación.

Moreno presentó y fundó su anunciada minuta solicitando al P. E. datos sobre el rendimiento de las minas de petróleo de Comodoro Rivadavia.

—Falleció la señora Remedios Basabilbaso.

—Los diputados, después de un agitado debate, rechazaron por 40 votos contra 47, la minuta de Moreno sobre el petróleo para que volviera a comisión; al irse a votar la minuta, quedaron sin número.

El block radical ha resuelto que no aceptará cargos en la comisión investigadora de las bolsas e hilo sisal.

La secretaría del partido socialista — El block radical — Carta de Alvear —Constitucionalidad de la ley de alquileres — Mensaje del rey de España — Varias noticias

BUENOS AIRES, julio 19. — El señor Jacinto Oddone, hízose cargo de la secretaría del partido socialista, en reemplazo de De Tomaso.

—Regresó de Bahía Blanca, la comisión investigadora judicial que preside el diputado de Parry. Ha traído numerosos expedientes con las declaraciones de la acusación contra el juez Moreno.

—El doctor Alvear ha comunicado a la cancillería, que ha salido de París en viaje a Londres.

—El Colegio Militar ha celebrado el aniversario de su fundación, colocando flores en el monumento y tumba de Sarmiento.

—El block radical, se reunió bajo la presidencia del diputado Vergara, considerando la interpretación que se da a los debates políticos que obstruyen la sanción de leyes importantes.

—El diputado radical L. Bard, presentó un proyecto reglamentando el funcionamiento de los establecimientos de alienados, asilados en lugares públicos y privados.

—Se ha reconocido al señor Lázaro Marini, como encargado de negocios de Polonia.

—La comisión de legislación, aconseja la sanción del proyecto prohibiendo el trabajo nocturno en las panaderías.

—Persiste el mal tiempo, lloviendo continuamente.

—Llegó el interventor en San Luis, doctor Alvaro de Luna.

—El Consejo de Educación ha llamado a concursos para las presentaciones de textos didácticos para el año 1923. Uno para la elección de [illegible], y otro para la adquisición de los textos.

—En una carta que ha enviado a un amigo el doctor Alvear, hace las siguientes declaraciones: "Las felicitaciones que recibe un gobernante, le serán gratas si ellas se justifican por la obra realizada en favor de los intereses de la patria".

—Se remataron hoy en el local de la Rural, 50 vaquillonas Shorthorn, una de las cuales se vendió en 7.000 pesos.

—El doctor Rodríguez Larreta, designado procurador ad-hoc de la Suprema Corte, para intervenir en los autos por inconstitucionalidad de la ley de alquileres, presentó un extenso dictamen, sosteniendo que la ley es constitucional en los casos que median contratos escritos desde la vigencia de la ley, pues no se vulnera ninguna de las disposiciones de la carta fundamental.

—El rey de España ha enviado una expresiva carta de adhesión a la comisión que prepara un homenaje en recuerdo del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

—Comunican de San Luis, que en la estación, un núcleo de radicales opositores, en el momento de partir el doctor Luna, hiciéronle objeto de actos de hostilidad y de prolongadas silbatinas. Los radicales que responden a Gatica, dicen que el interventor no regresará a San Luis.

—Los senadores Linares y Patrón Costa, llegarán mañana de Salta.

—El ministro de obras públicas, acompañado por el ingeniero Canale, realizaron una jira por el puerto, estudiando la ubicación de los depósitos de mercaderías que llegan de las provincias del norte.

—El ministro de Bélgica, señor Van der Elst [illegible], ha informado a la cancillería, que el 28 del corriente llegará al país una misión comercial belga.

Homenaje brasileño — Se prohibirá en Bélgica la importación de ganado — Fallecimiento

BUENOS AIRES, julio 19. — El senador italiano, conde de San Martino, visitó hoy el congreso.

—La legación argentina en Río, ha comunicado que la municipalidad de su [illegible] ha resuelto colocar placas [illegible] de Roca y Sáenz Peña, [illegible] las plazas que llevan su nombre.

—En breve se constituirá la comisión designada por el ministro de relaciones exteriores, para revisar el convenio aduanero, en las disposiciones que rigen sobre intercambio comercial con el Brasil.

—Con éxito se clausuró hoy la exposición de tejidos que había sido organizada por la Liga Patriótica.

—Se informa que Bélgica tiene el propósito de prohibir la entrada a los ganados en pie, debido a las fuertes remesas llegadas últimamente, lo que motivó protestas de los ganaderos belgas, pues ello, según dicen, repercute en la baja de los productos nacionales, colocándolos en una situación de crisis. Esta noticia ha causado extrañeza general; en efecto, pocos días atrás, un sindicato belga gestionaba una gran adquisición de ganado argentino.

—La grande de la lotería de la provincia de Buenos Aires, cayó en el número 20661.

—Falleció el señor José M. Lastra.

Tiro Federal de Colonia Ella

El gobierno le concede un premio para el próximo torneo

La sociedad Tiro Federal Argentino de colonia Ella, departamento General Obligado, va a realizar un concurso de tiro que se inaugurará hoy para continuar los días 28, 29 y 30 del corriente mes.

Por el ministerio de gobierno se dió curso un decreto acordando a dicha entidad una medalla de oro con la correspondiente inscripción para ser disputada en dicho concurso.